



AYUNTAMIENTO DE MONTERRUBIO DE LA SERENA

ANUNCIO de 20 de septiembre de 2017 sobre aprobación inicial del Plan General Municipal. (2017081439)

El Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de julio de 2017 aprobó inicialmente el Plan General Municipal de Monterrubio de la Serena así como el correspondiente Estudio Ambiental Estratégico.

En consecuencia, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 43 de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, 77.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, y 121 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se expone al público por espacio de cuarenta y cinco (45) días hábiles mediante inserción de anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, Boletín Oficial de la Provincia, diario "HOY" de Extremadura y en la sede electrónica y página web de esta corporación. Durante cuyo plazo que comenzará a computarse a contar desde el día siguiente al último de los anuncios en el Diario Oficial de Extremadura, Boletín Oficial de la Provincia, diario "HOY" de Extremadura y en la sede electrónica o página web de esta Corporación, podrá consultarse en las dependencias de los Servicios Técnicos Municipales el documento técnico, en horario de atención al público de 9 a 14 horas, pudiendo comparecer cuantos órganos y entidades administrativas se consideren afectados en defensa de los intereses públicos que tengan conferidos.

Asimismo, se acuerda suspender el otorgamiento de las licencias en todas aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones supongan alteración del régimen vigente.

Monterrubio de la Serena, 20 de septiembre de 2017. El Alcalde, JESÚS MARTÍN TORRES.

AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA

ANUNCIO de 19 de septiembre de 2017 sobre declaración de la viabilidad de la transformación urbanizadora de la Unidad de Actuación n.º 21 del Plan General Municipal. (2017081447)

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día catorce de septiembre de 2017, en respuesta a la consulta de viabilidad de la transformación urbanizadora de la Unidad de Actuación núm. 21 del Plan General Municipal, expediente. 009/2016-U, tramitada a instancias de D. Carlos Alberto Fernández García, en nombre y representación de la Agrupación de Interés Urbanístico "AIU UA-21 Fuentenueva", inscrita en el registro de Programas